



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1582-D-18
OD 70

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más absoluto y enérgico repudio a los casos de abusos de menores y la existencia de una red de pedofilia que se han dado a conocer en los últimos días en diversas instituciones deportivas de la República Argentina.

En virtud de la gravedad de una situación que nos afecta como sociedad, esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación tiene el deber de manifestarse fervientemente por la necesidad de proteger la integridad física y psíquica de todos los seres humanos, especialmente de los menores de edad.

Asimismo, instar al Poder Judicial a que continúe investigando las posibles y potenciales ramificaciones del caso del Club Atlético Independiente, utilizando todos los medios para la búsqueda de la verdad y salvaguardando a los menores que practican deporte y los que quieran hacerlo en el futuro.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 07 MAY 2018



[Firma manuscrita]